

Ekologistak Martxan junto con la AAVV de Añorga Txiki, presentamos un escrito en la última reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Donostia, para ser aprobado por dicho consejo, donde solicitamos al Ayuntamiento de Donostia una serie de actuaciones de cara a las graves deficiencias que tiene Cementos Rezola relacionadas con la contaminación que genera y a la solicitud que ha hecho para quemar residuos peligrosos y otros.

De la documentación presentada por Rezola a información pública con motivo de su solicitud y de datos registrados en la estación de medición que el Ayuntamiento de Donostia tiene situada en la ikastola de Añorga, se extraen datos muy negativos respecto de la contaminación que emite la cementera y la que emitiría en el caso de que quemara residuos peligrosos y RSU. Rezola lleva años emitiendo contaminantes muy por encima de los valores límite que establece la legislación. Los datos de emisión son escandalosos y no entendemos que el Gobierno Vasco no haya hecho nada por evitarlo ya que tiene la obligación de inspeccionar y controlar a esta empresa. Por otro lado, Rezola hizo en el año 2001 y 2004 pruebas quemando residuos peligrosos y RSU dando unos datos de emisión en algunos casos inadmisibles por la actual legislación, por lo que creemos que no debería haber ninguna duda a la hora de denegar el permiso a Rezola para quemar residuos.

En el escrito presentado y aprobado por el CAMA, pedimos al ayuntamiento de Donostia, por un lado que informe negativamente a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco sobre la solicitud hecha por la Sociedad Financiera y Minera– Cementos Rezola para quemar residuos no peligrosos y peligrosos. Por otro lado, solicitamos al ayuntamiento que sus servicios jurídicos estudien la procedencia de iniciar actuaciones jurídicas ante la Fiscalía de Medio Ambiente, por si se estuvieran vulnerando derechos y/o cometiendo algún delito ecológico por parte de dicha empresa.

Así mismo, se pide al ayuntamiento que de traslado a la viceconsejería la exigencia de que la empresa realice todas las modificaciones necesarias en sus instalaciones para la eliminación de las emisiones contaminantes que actualmente genera. Se solicita la instalación de una estación fija de medición continua en Añorga Txiki de todos los contaminantes y que esté dentro de la red de vigilancia y control de la calidad del aire de la CAPV. Así mismo se pide que se cumpla la obligación que tiene la empresa de conectar su sistema de mediciones en continuo a la red antes mencionada, lo cual fue exigido por la viceconsejería mediante resolución en el año 2002 y sigue sin cumplir. Por último, se pide al ayuntamiento que pida al departamento de Sanidad la realización de estudios epidemiológicos en el entorno de Cementos Rezola.

Desde Ekologistak Martxan vamos a presentar una denuncia ante el fiscal de medio ambiente por las emisiones contaminantes que genera la cementera y queremos que se estudie la posible negligencia por parte del Gobierno Vasco al permitir la actual situación de riesgo para la salud de las personas que viven en Añorga y otros barrios cercanos.

Donostia, 26 de marzo de 2007